



San Salvador, 16 de mayo de 2019

Licenciada
Karen Alvarenga
Oficiala de Información VMT
Presente.

Me refiero a solicitud número VMT 109-2019, mediante la cual, se requirió a la Gerencia Financiera Institucional (GFI) copia de los contratos, renovaciones, adendas y otros documentos similares suscritos con SERTRACEN y que estén relacionados con la gestión del registro público de vehículos automotores de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; y copia de los estados Financieros de SERTRACEN de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Sobre el particular, le comento lo siguiente:

Que se remiten documentos relacionados con la gestión del registro público de vehículo automotores pactado con SERTRACEN, así:

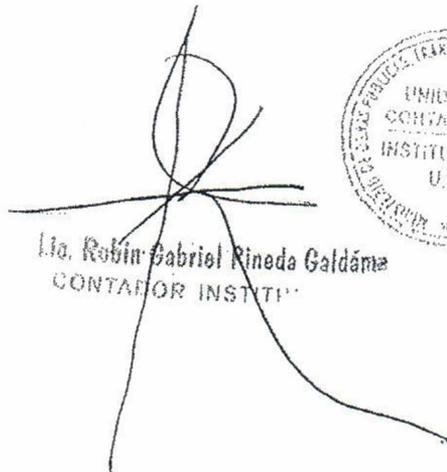
- ✓ a) Contrato de prestación de servicios del seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho;
- ✓ b) Modificación de la cláusula segunda – plazo - del contrato de prestación de servicios, del veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho;
- ✓ c) Modificación de segunda prórroga en el plazo en relación a la fecha de inicio, del diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve;
- ✓ d) Modificación de contrato, del veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve;
- ✓ e) Modificación de contrato en la cláusula de plazo, del nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve;
- ✓ f) Convenio entre la Dirección General de Transporte Terrestre y SETRACEN, del diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve
- g) Modificación del contrato, del doce de julio del año dos mil;
- h) Prórroga del contrato, del veinticinco de agosto de dos mil tres;
- i) Prórroga del contrato, del treinta de junio de dos mil ocho;
- j) Prórroga del contrato, del veinte de febrero de dos mil trece;



k) Prórroga del contrato, del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho;

Con respecto a los estados financieros de SERTRACEN, le comento que en esta Gerencia Financiera Institucional, no tenemos dichos documentos, dado que no se cuenta con una regularización que indique se deban tener.

Atentamente.


Lta. Robin Gabriel Rineda Galdama
CONTADOR INSTITUCIONAL

